

EL DEFENSOR DE TAMAULIPAS.

Tom 3.º

Ciudad Victoria Julio 7 de 1849.

Núm. 25

PARTE OFICIAL

Gobierno general.

Ministerio de relaciones de la Republica Mexicana.

Impuesto el Exmo. Sr. Presidente de la excitativa que le ha dirigido esa H. Legislatura y que V. S. S. se sirvieron remitir con fecha 17 de Mayo próximo pasado, recomendando la pronta celebracion de un tratado de extradicion de criminales, con la República vecina, que ponga fin á las depredaciones que sufren actualmente los habitantes de la frontera, ha tenido á bien resolver se dirijan al efecto las instrucciones correspondientes á nuestro Ministro en Washington, y al Exmo. Sr. Gobernador de ese estado se prevenga procure conservar el orden en dicha frontera, cuidando tambien de que á cualquier malhechor que se aprenda, aunque sea extranjero se le aplique el rigor de las leyes del Estado.

Con ambas disposiciones cumplí por mi parte en esta fecha, y al comunicarlo á V. S. S. para conocimiento de ese H. cuerpo, les ofrezco las seguridades de mi consideracion.

Dios y libertad. México Junio 8 de 1849.
—Lacimza—Sres. Srios. de la H. Legislatura del Estado de Tamaulipas.

Gobierno del Estado

JESUS CARDENAS Gobernador del Estado de Tamaulipas á la seccion de guardia nacional, que regresa de la campaña contra los sublevados de la Sierra Gorda.

Soldados de la Guardia nacional. Una exigencia verdaderamente nacional os llamó á empuñar las armas, y hoy regresáis al hogar doméstico, despues de haber servido bien á la Patria. ¡Si bien! pues no habeis marchado a servir a faccion ninguna, ni á ningun bando político, si no á la causa santa de la razon y de la justicia; y tened por enemigo al que trate de obscurecer, ó desconozca la importancia de vuestros muy recomendables servicios: el que tal conducta observe no puede menos que ser enemigo declarado del orden social y de vuestro mérito sin mancha.

Soldados del pueblo. Al dirigiros la palabra me siento poseido de un noble orgullo, cual es el de poder asegurar, que el Gobierno vé en vosotros su mas firme apoyo, y el sostén mas decidido de las actuales instituciones. ¡Si! lo aseguro porque vuestro comportamiento leal y patriótico os dá el derecho de que así se juzgue de vosotros. Continuad, pues, observándolo, y la gratitud y reconocimiento de los tamaulipécos os acompañarán por todas partes, que es á lo que debe aspirar el soldado republicano.

Mis amigos. Váis enhorabuena á dejar las armas que habeis empuñado con tanto honor para volver al pueblo de que salisteis para tomarlas, pero que allá en el seno de vuestras familias y en vuestras ocupaciones domésticas nunca os abandone el pensamiento

de lo mucho que vale cumplir con los deberes sociales. Hacedlo así y siempre estareis listos á ser buenos ciudadanos, que es lo que el Estado exige de vosotros, y lo que os encarga vuestro conciudadano y amigo.

Ciudad Victoria, Julio 1.º de 1849.—Jesus Cárdenas.

Division Bustamante.—Brigada Guzman.

CERTIFICO: que el capitán D. Antonio Jimenez Valdes comandante de la compañía de guardia Nacional de Victoria, así como los demas Sres. oficiales subalternos y tropa, se han manejado en el tiempo que han estado á mis órdenes, con la honradez propia de unos buenos Ciudadanos cumpliendo además esactamente y á mi satisfaccion con sus deberes como soldados en todos los actos del servicio manifestando siempre su entusiasmo y decision para combatir con el enemigo á que fué destinado; cuyo comportamiento los ha hecho acreedores á mi consideracion y lo será tambien de las autoridades supremas del Estado á que pertenecen; y para que conste y á pedimento del interesado doy el presente en Rio Verde a 19 de Junio de 1849.—Angel Guzman.

»»»00«««

Division Bustamante.—Brigada Guzman.—Mayoría de órdenes.—Manuel Montellano coronel de Ejército y mayor de órdenes de esta brigada.

CERTIFICO: que el Capitan D. Antonio Jimenez Valdes, comandante de la compañía de guardia nacional de Ciudad Victoria, así como los demas Sres. oficiales subalternos y tropa, se han manejado en el tiempo que han pertenecido á esta Brigada con la honradez propia de unos buenos ciudadanos, cumpliendo esactamente con sus deberes como soldados en todos los actos del servicio y manifestando además el mayor entusiasmo y decision cuantas veces se ofreció combatir con el enemigo; cuyo comportamiento los ha hecho acreedores á mi consideracion, y lo serán tambien de las autoridades supremas del Estado á que pertenecen. Y para que conste doy el presente en Rio Verde á diez y nueve de Junio de mil ochocientos cuarenta y nueve.—Con permiso del Sr. General, Manuel Montellano.

ESTERIOR.

ESTRACTO DE PERIÓDICOS ESTRANJEROS.

HUNGRIA.—Las peticiones de los húngaros, en que han convenido Kossuth, Geor-gey, Bem y Dembrinski, son las siguientes:

1.º El reconocimiento del reino de Hungría en sus antiguos límites, incluyendo á Croacia, Esclavonia y los linderos militares.

2.º La union con Transilvania, como se decidió por la dieta húngara, en sus sesiones del año pasado.

3.º Amnistía general para toda la Austria, la libertad en el acto de los prisioneros de Octubre, é indemnizaciones para las familias de los que fueron asesinados.

4.º Trasmision á Hungría de todos los regimientos húngaros que sirvan en Italia ó cualquiera otra parte del imperio.

5.º Reconocimiento de la constitucion húngara de 1848.

6.º Continuacion del gobierno formado por una administracion ejecutiva provisional, elegida de entre los representantes de la Dieta, á menos que se restablezca legalmente la sucesion hereditaria; y que el rey electo sea coronado en Buda Pesth, y preste juramento á la constitucion.

7.º Galicia permanecerá con el Estado federal austriaco, en la misma relacion en que ahora se encuentra la Hungría, y tendrá el nombre de reino polaco de Galicia. Por consiguiente, solo estará ligado al Austria por una union personal, y tendrá por separado su ejército y sus rentas.

8.º — La participacion de la Hungría en la deuda nacional austriaca, será determinada en la Dieta húngara, por mayoría.

Segun noticias de Viena, parecia seguro que pronto habria sobre el Wong un ejército ruso de 60 000 hombres. La línea por donde deben llegar esos socorros, es el ferrocarril entre Varsovia y Viena. El ejército auxiliar se concentrará en Cracovia. De las fronteras de Moravia marcharán al pais situado entre el Wong y el Gran, estendiendo su ala izquierda á lo largo de la base meridional de los límites montuosos de Galicia.

PRUSIA.—Segun el diario de Constantinopla del 14 de Abril, las noticias recibidas de Prusia hablan de una insurreccion ocurrida en Teheran. El nuevo primer ministro, Mirza-Tughkan, habia introducido varias reformas en la administracion, las cuales desagradaron á varios de los grandes de la corte, que formaron contra él una conspiracion. El levantamiento se verificó en la noche del 21 de Marzo. Cuatro regimientos que habian sido ganados por los conspiradores, atacaron la residencia del ministro, con el pretexto de pedir algunos sueldos atrasados. Fuéron rechazados por los guardias; y habiendoseles prometido que se les haria justicia, se retiraron á sus cuarteles. Sin embargo, poco despues volvieron á salir, pidiendo la destitucion del ministro. El negocio tomó entonces un aspecto tan serio, que los representantes ingleses y rusos, se avistaron con el Shih, para recomendarle que accediese á las pretensiones de los soldados. El Shih se rehusó á hacerlo: los habitantes tomaron las armas en favor del gobierno: los soldados fueron vencidos, y el orden quedó completamente restablecido. Parecia que despues, los conspiradores confesaron su culpa, y que se espidió una amnistía. La insurreccion duró dos dias, y hubo momentos en que tomó un carácter sobremanera alarmante.
El Siglo XIX.

INTERIOR.

Guadalajara Junio 15 de 1849.

INTRODUCCION.

Recientemente combatidas las instituciones republicanas, escarnecidas la democracia por

seres estúpidos ó perversos y cuando la descreditada voz de hombres sin pudor y sin fé, se rebela audaz contra la voluntad soberana de un pueblo, nacido para ser grande; pero víctima ahora, por querellas mezquinas, de un infortunio inmerecido, no es justo negar á la patria el apoyo de sus buenos hijos, que reclama, en su hondo dolor; no debemos, los partidarios de la constitucion federal, que los mexicanos han jurado sostener en dos épocas diversas, escuchar con indiferencia los acentos de despecho y de rábida de esos mal aconsejados ciudadanos que no pudiendo prosperar bajo el cetro de la ley, porque tiene la virtud de poner á raya bastardas ambiciones, ni mucho menos, existiendo el influjo generoso de la libertad, porque siempre los han deslumbrado sus divinos rayos, no cesan de instigar á la revolucion, alentados por la esperanza de realzar, á favor de las sombras en que envuelve á las naciones un estado permanente de anarquía, los gratos ensueños de mando, de riquezas y de honores, que han prostituido su corazón.

Enarbolada tan funesta bandera, los federalistas de Jalisco, los que profesan principios liberales y creen en la perfeccion y ventura del linaje humano, profundamente conmovidos, ante el cuadro desconsolador que presenta la república y deseando ardientemente que ja más vuelva á ser la tierra, que ilustraron Hidalgo, Morelos é Iturbide, el teatro inmundo y sangriento de la discordia civil, acometen hoy la árdua, pero patriótica empresa de defender contra bruscos ó pérfidos ataques, la constitucion política del pais, que ha quedado entre los restos de la grandeza de otros dias, en medio de las ruinas que por todas partes melancólicamente se contemplan, como el único bello monumento que revelando nuestro vigor, amortiguado ahora, y nuestra gloria, por las revoluciones eclipsada, nos hace concebir aún la mágica esperanza de un venturoso porvenir.

Nosotros consideramos á la constitucion, no solo como la base mas sólida del edificio social, sino tambien como la mas segura garantía de la futura prosperidad del pais: un pueblo que existe sin leyes y como al acaso, es un pueblo infeliz y en vano aspirará á la libertad y al renombre, con que otros se enorgullecen, si su punto de partida no es el que indicamos, porque decretado se halla que la perfeccion y el progreso, en la vida individual y en la vida de las sociedades, no se conseguirán si no se observan, en el primer caso, las leyes de la naturaleza, y en el segundo, las que inspiran, de comun acuerdo, el espíritu del siglo y el conocimiento profundo de las necesidades de una nacion.

La ley, es la brújula, la luz que guia á los hombres y á los pueblos, en la senda que el destino les ha demarcado: sin ley, la vida corta, tormentosa, manchada con todo género de locuras de una nacion que no se somete á su vivificador influjo, no deja, en su recuerdo, mas que un rastro de ignominia.

Defensores somos, por tanto, de la ley, porque la fundamental que hemos jurado, contiene garantías preciosas y el germen de las reformas: léanse, si no, sus artículos y se verán brillar en ellos, principios de bienestar y de progreso, reglas que satisfacen las exigencias de la época y convidan á la realizacion de nobles y sublimes ambiciones.

El tejido de errores y de locuras que forma nuestra historia, nos deja apenas vislumbrar el brillante estado en que la nacion se pondrá, si se atiende en su marcha á la ley y nada mas que á la ley, dictada por la sabiduría y que pueda ser por la misma reformada.

Promover los adelantos, las reformas de todo género, en nombre de la ley, hija de la voluntad nacional, es abogar por la salvacion de la patria, es trabajar por el porvenir y como los que esto escriben, tienen fé en él, se empeñarán en presentar, en la VOZ DE ALIANZA, con cuyo título comienzan hoy á redactar un periódico, el cuadro de las necesidades materiales y políticas de la nacion, tan exacto como lo

permitan sus escasos talentos y las circunstancias azarosas en que se encuentra el pais; de fenderán, estimulados por el mas acendrado patriotismo, las instituciones que rigen en la actualidad y tratarán, tanto las cuestiones constitucionales de mas interes, como las sociales y políticas, que hoy se agitan en la república.

Penosa es la carga que va á pesar sobre nuestros débiles hombros y por esto la VOZ DE ALIANZA, convoca á los federalistas, á los que adoran á la libertad, para que nos ayuden á sostener su gloriosa bandera.

Todos los sábios y virtuosos ciudadanos que quieran paz y progreso, todos aquellos, cuyo corazón generoso sea susceptible de inflamarse por el amor al pais hermoso y rico en que nacimos, pueden contar con las columnas del periódico, que protege el celo ilustrado por el bien procomunal del gobierno de Jalisco, para que vean en ellas la pública luz sus concepciones, las obras de su patriótico afán.

Nunca el aislamiento individual ha cosechado los sazonados frutos ni alcanzado los laureles que la union de las voluntades y de las fuerzas de muchos, que salva las nacionalidades y hace á los pueblos resplandecer en una esfera inmensa. Esa union envuelve el secreto de nuestro poder y de nuestra gloria: nosotros la invocamos, y, en nombre de la nacion, escitamos á todos los que participen de nuestras creencias, tanto en este Estado, como en los demas de la confederacion, para que se coloquen en derredor del estandarte que enarbolamos, y que lleve inscritas estas sublimes palabras: „Constitucion y libertad.” y nos ayuden, en el desempeño de nuestras tareas, con su patriotismo y luces.

Los gobernadores, las legislaturas de los Estados, es preciso se persuadan de que aun es tiempo de salvar el depósito sagrado que el pueblo les confiara si se promueve una íntima y sólida ALIANZA, entre todas las autoridades y funcionarios públicos, fieles á la patria, entre todos los amigos de la libertad.

LA VOZ DE ALIANZA, al desempeñar su papel en la escena política, trabajará por todo lo que sea de interes nacional, abogará por el decoro de la prensa y no se manchará jamás con la infamia que queda impresa en la frente del que no tiene mas armas que el insulto y el sarcasmo: juzgará á los hombres que en la lamentable historia de nuestras revueltas han alcanzado distinciones y honores, ó merecido reproches, con la mas severa imparcialidad; pues su tema será constantemente promover la ALIANZA de los mexicanos mas virtuosos y de mas claro talento, la UNION de las fuerzas que aun nos restan, para que la nacion saiga de la inaccion que la mata y se rehabilite y recobre su nombre, ante el mundo civilizado.

En la VOZ DE ALIANZA se procurará tambien que haya constantemente artículos originales, científicos y literarios, de plumas jaliscienses y así por esto, como porque en el folletin van á insertarse las mejores novelas de los mas famosos escritores europeos, comenzando por la tan celebrada del Conde de Monte Cristo y se publicará todo lo oficial, en pliego separado, los redactores se han visto obligados á aumentar el precio de la suscripcion, fijando el que se indica, desde este número en la parte correspondiente, para poder subvenir á los gastos crecidos que hay necesidad de erogar.

Los amantes del saber, los que hayan recibido de la naturaleza el don raro de una rica y fecunda imaginacion, los que se sientan abrasados por un deseo de progreso y de gloria y comprendan que la democracia será un dia la ley del universo, preparen sus plumas y consideren desde este momento á nuestro periódico como el cooperador mas eficaz, en cuanto tenga relacion con el honor y la prosperidad nacional.

Nosotros abrigamos todavia una ilusion sobre la posibilidad de enfrenar el monstruo de la anarquía y de que la nacion haga un esfuerzo grande y se salve, venciendo con heroica decision los obstáculos que oponen el espíritu

de partido y mezquinas ambiciones personales. Colocados entre un pasado glorioso y un porvenir, que puede ser brillante, nuestra mision es saber merecer nuestros destinos.

(La Voz de Alianza)

0000000

Idem, de 19 de idem.

EL GENERAL ARISTA.

Una confesion tácita se hace de la inmaculada conducta de este general como secretario del despacho, cada vez que sus enemigos eligen para atacarlo argumentos derivados de sus actos anteriores á la entrada al ministerio: si su conducta en él fuera mala ¿qué necesidad habria de sacar á cuento á Palomares, la Resaca ó Monterrey? ¿No es cierto que entonces se denunciarían, acriminarían y repetirían las relaciones de sus deslices ministeriales? Esto no es decir que esquivemos entrar en la polémica imparcial y razonada de cuanto hizo en la guerra americana, para probar su mérito, sino queremos manifestar la injusticia de sus adversarios, pues si efectivamente hacen una oposicion racional á la administracion, deben circunscribirse ó los actos administrativos, sin ir mas lejos á buscar antecedentes en que cebar su encono. Yo quisiera saber de los mismos señores palanqueros si tiene algun sentido comun el siguiente argumento: el juez N. es inútil para juez, por que diez años antes de serlo perdió un pleito. Es igual á este otro: el Sr. Arista no sirve para ministro de guerra y marina, porque tres años antes no ganó una batalla. ¿Habrá persona sensata que conceda la razon á los opositores? Pues todavia es mas inculpable el general que el abogado, en cuanto éste pierde por sí y aquel por actos de sus subordinados, independientes de los talentos, esfuerzos y voluntad del que manda.

A propósito de cuanto se ha dicho contra el general Arista por sus batallas de Palomares y Resaca, y por su evacuacion de Matamoros, ¿quién no se reirá al leer en la diatriba firmada J. O. que su falta principal estuvo en que no estableció un puente al pasar el Bravo? Si hubiera esperado a que se le remitiera un tren de puentes para ir en busca del general Taylor, todavia estuviera aguardando: porque ni entonces, ni despues ha tenido la nacion tren alguno de puentes. Pero en este capítulo hay mas: la falta que se atribuye no lo es, aun teniendo recursos para ello, porque era consecuencia fortificar la cabeza del puente, y destinarle una seccion respetable de tropas para defenderle, lo que obligaria á desmembrar la corta division del Sr. Arista. Si esto no se hacía, habria que esponerse á un ataque de los americanos del fuerte Brown, que se apoderarian del puente mientras se batian nuestras tropas con el general Taylor, cortándoles la retirada y comprometiendo la suerte de Matamoros. Lo que acertadamente hizo el general Arista en los momentos de la derrota en la Resaca, fué cargar con su caballería aun intacta, alejar á los tiradores americanos, juntar entonces su infantería dispersa, y repasar en presencia del enemigo el Bravo, con Chalanes que habia á la otra orilla. Así dispuso de toda su tropa en el conflicto, y no comprometió la ciudad de Matamoros. Por el mismo estilo se ha charlado ordinariamente contra el Sr. Arista: se piden cosas imposibles, pero que si fuesen realizables, no pasarían de desaciertos: lo mas particular es que se presenten como cargos esos ensueños de la ignorancia.

Se ha manifestado que ningun cargo puede resultar al general Arista por la conclusion de su causa, pues en caso que alguno hubiese, seria del auditor que dictaminó: esto supuesto, debemos convenir en que lo escrito acerca de este hecho por los señores palanqueros, no es para hacer un verdadero argumento contra el Sr. Arista, sino por un cierto pesar de que no se continuase su proceso, á fin de procurar inhabilitarlo por lo pronto para el desempeño del ministerio que es donde les duele. Ninguno

Unidos, que tantos temores deben siempre in-
frangeros. En esto es, pues, en lo único que
su liberalidad para recibir en su seno a los es-
trangeros. Hoy, las circunstancias
son bien favorables, el estado de los negocios
políticos de Europa va a producir una consid-
rable emigración de aquella parte del mundo y
nosotros podríamos sacar de ella algunas ven-
tas, como en otras ocasiones las han sacado
ahora las sacarán también esos mismos Estados
Unidos: fien en esto su atención nuestros
hombres públicos, y en especial los depu-
tados del poder, remuevan obstáculos, destruyan
preocupaciones, no miren los intereses y con-
secuencias del momento, tiendan solo su vista
a lo futuro, y decidábase a tomar medidas de
verdadera política para la prosperidad de nues-
tro país. Algunas de ellas procuraremos indi-
carlas en otro artículo. (El Siglo XIX.)

000000

Junio 23 de 1849.

GUERRA DE LOS BARBAROS.

Después de haber sido este azote fatal
uno de los mas poderosos elementos que favo-
recieron la invasión americana, continúa hoy
truyendo progresivamente la población y la
riqueza de los Estados fronterizos. Esa guerra
de vastada es una terrible amenaza contra
la integridad del territorio y aun contra la
independencia nacional, y horroriza e indigna,
por otra parte, saber los desastrosos sucesos
que se verifican día a día en aquellos pueblos
infelices. Su defensa es la obligación mas
sagrada de la nación, del gobierno y del
congreso general, y de ellos mismos.

La nación toda debe aprestar sus recursos
para una guerra eminentemente nacional,
los supremos poderes emplearlos en la eficaz
defensa de la frontera, y los Estados invadidos
organizan también la defensa de sus localidades
con sus propias rentas y arbitrios.

Por desgracia nada de esto ha podido
verificarse hasta ahora, y es tan tomas senti-
die, cuanto que al menos, en nuestro concepto,
influye mucho el error, y a veces la mala fe
en contra del logro de un fin tan importante
como es la pacificación de los salvajes.

El patriotismo, el honor y el interés indi-
vidual animan alguna vez a nuestros funciona-
rios públicos a combinar sistemas de defen-
sa que en los resultados que no pueden esperarse
de esfuerzos aislados y sin combinación algu-
na.

Dos ideas son generalmente las que se
adoptan en esta clase de proyectos. La una
es la de la coalición, y la otra la de las contra-
tas de sangre en que se ponen a precio las
cabezas de los indios. Estas dos ideas con
diversas modificaciones, son el sueño insano
de muchos de nuestros hombres de estado, y
de otros que obran de mala fe y especulan
con ellas para conseguir sus perdidos planes.
La coalición, según la presentan, tiene
por objeto reunir las fuerzas y los recursos de
todos los Estados invadidos para hacer la
guerra a los barbaros.

Como para esto es necesario hacer las
asignaciones respectivas, combinar, arreglar y
determinar los movimientos de esas fuerzas, y
encargar la parte administrativa de ellas a una
autoridad común, es indispensable que haya
una junta de representantes de los mismos Es-
tados con ciertas facultades. Esa parte admini-
strativa exigirá, además, algunos encargados
subalternos, también comunes a la coalición,
y aun de entre los individuos de la junta será
necesario nombrar algun tesoroero y algunos
otros empleados necesarios en toda admini-
stración. Al gobierno general se le conceda
mas o menos intervención en este nuevo poder,
según diversos proyectos, y con esto se dice
asegurado el que esos Estados dependan sien-
pre de la federación.

Si un proyecto semejante no es un abus
de inconcebible, es el plan mas desventurado
de segregación que puede formarse. La coali-
ción no es otra cosa que la división de la Repu-

pero desde luego comenzaron a sentirse graves
narios los colonos, es decir, de los Estados U-
nidos del Norte.
No es necesario hablar ni una sola pala-
bra acerca del descenso de las espresadas
colonias, pues todos han palpado, los funestos
resultados de aquella colonización llevada al
cabo con súbditos de la república limitrofe: tor-
rentes de sangre y cuantiosas sumas de dinero
de que jamás podría ser debidamente indem-
nizada nuestra patria, se han derramado y con-
sumido desde la primera rebelión de Tejas,
nizada nuestra patria, se han derramado y con-
sumido desde la primera rebelión de Tejas, y con-
nuestro territorio. Estos dos ejemplos bastan
a lo futuro, y decidábase a tomar medidas de
verdadera política para la prosperidad de nues-
tro país. Algunas de ellas procuraremos indi-
carlas en otro artículo.

El territorio de la república, como lo ha
dicho uno de nuestros altos funcionarios, es
sin duda alguna capaz de contener y sostener
una población en todos sus geos y necesi-
dades, cuyo guarismo si se fijas pareciera
increíble. Lo que si interesaria sobre todo
y desde luego conviene es, que los poblad-
res sean bien ocupados, laboriosos y útiles
para las artes y principalmente para la a-
gricultura y que esta animados de un ver-
dadero amor al país que abrazan, decididos
a obedecer a las autoridades y a cumplir con
las leyes a que se someten, de lo que resul-
taria la felicidad particular de ellos y la ge-
neral de la república. Pero entre tanto el país
no este suficientemente poblado, de nada le
servirá su inmensos territorio puesto que es in-
productivo: tendra como hasta aquí ha tenido
una fama reputacion de riqueza siendo verda-
deramente pobre: sus gobiernos, sean cuales
fueren, no podrán cimentarse y el tiempo de
su duración sera enmedio de las mayores an-
gustias. Estarán siempre estacionarias la a-
gricultura, la industria y todas las artes pro-
ductivas; el comercio mismo será siempre co-
mo hasta aquí ha sido, lento y de poca impor-
tancia para el país puesto que se carece de
objetos de exportación; las contribuciones di-
rectas serán siempre miserables a pesar de
nuestra vasta extensión territorial; por último,
y lo decimos con mesphicible sentimiento, la
república vechina tan asusta y emprendedora,
como ambiciosa y pella, segura su tortuosa
política y con su inmensa población, con sus
recursos de todo género, proseguir a sus avan-
ces, parcialmente nos ira arrebatando nuestro
territorio hasta apoderarse totalmente de el.

Entonces el país importa si prospe-
rará, pero ¿que puede esto importarnos si per-
demos totalmente nuestra independencia y
desaparece nuestra raza? La lección que
hemos recibido con la invasión de los Estados
Unidos, es demasado fuerte para que la des-
obedecamos. La lección que nos muestra la necesidad de
importancia de que adoptemos una marcha
diversa de la que hemos seguido desde que
se consumó la independencia nacional, ella nos
muestra que la nación que cuenta con pocos
brazos, no puede ni aun defender su indepen-
dencia, ella, en fin, nos dice que para que fi-
guremos dignamente en el catálogo de las na-
ciones, debemos ser mas francos y liberales,
con respecto a las inmigraciones estrangeras,
procurando hacerlas útiles para lo futuro.

La prosperidad de esos mismos Estados
que todos se disputaron regresando la mayor
parte a su país.
Tejas, pues esas se aumentaron rápidamente,
sus poblaciones pronto fueron de importancia!

IMPORTANCIA Y NECESIDAD DE LA POBLACION.

Mexico Junio 22 de 1849.

000000

La Voz de Alianza.
Impartir.

Suplico a vdes., señores Redactores del
periódico oficial, inserten en sus apreciables
columnas este segundo artículo, cuyo favor
te agradecerá su servidor y compatriota.—El
Importar.

Hasta las nubes al Sr. Arista.
para ser consecuentes, deben elogiar y elevar
Anna le miran con indignación los palanqueros,
en poder del enemigo. Si al general Santa
y todo por un mismo general que se obstina
en conservar su puesto, hasta dejar el país
perdidas durante la campaña sin ganar una,
pero si lo es un conjunto de batallas y acciones
Una batalla desgraciada nada tiene de raro,
americana, por la sorpresa de San Jacinto.
sucedio la pérdida de Tejas y la guerra
en su mayor parte el tratado de paz, así como
pública: jamás olvidará que a él se le debio
perdidas sangrientas, lo condeñara la opinión
oficio como dispone la Ordenanza en las
los tribunales no lo aprueban, procediendo de
tes necesarios, es un hecho criminoso que si
do se carece de los estudios, política y anteceden
que no puede servir satisfactoriamente, cuan-
patria. Esa manía de mantenerse en puesto
no de ellas, se compromete la suerte de la
dicen sus funciones, si por el mal desempe-
a renunciar el empleo, pero mucho mas a ab-
emplado para cumplir sus deberes, lo obliga
ro delito por que la falta de capacidad en un
y se avanzan a imputarle otro delito. Digo o-
no han creído en que todo sea para ignorancia,
minos que muchos mexicanos de buena fe,
za lo que hizo el general Santa Anna, en tér-
de México y defensa del pueblo que es una vergüen
acciones de Angbura, Cerro Gordo, valle
sente ocasion oportuna analizaremos las
prensa con tiempo sobrado. Cuando se pre-
ta Anna, que se reveló y aun denunció por la
de la desastrosa campaña del general San-
una nación, donde ningún aprecio se hizo
ignorante desfigurado, fuese castigada en
legal y admisible, por que no es la de un
del Sr. Arista, de que puede darse cuenta
esperar que una conducta militar como la
otro objeto podrían tener, pues sería un delirio

blica, para formar una nueva con los Estados fronterizos, entregada, por supuesto, á disposicion de los Estados Unidos.

Pero prescindiendo de examinar la coaliccion bajo el aspecto político, examinemos solamente si puede ser eficaz para el objeto con que se propone.

Por los principios generales de justicia, y por la necesidad de conservacion de toda sociedad, tiene la nacion el deber de defender sus fronteras y de hacer la guerra á todo enemigo invasor. Es un deber tambien de cada ciudadano el contribuir á esa defensa con cuanto le sea posible para conseguirla, y su obligacion será mayor mientras mayor sea su peligro individual, y mayores tambien las ventajas que obtenga de la defensa comun.

Por estas razones y por nuestra constitucion misma, corresponde á la federacion defender la frontera, y á cada Estado en particular, independientemente de sus obligaciones comunes con los demas, defenderse en su interior con sus propios recursos.

Está, pues, por la naturaleza de las cosas, dividida la defensa de que se trata en exterior é interior, siendo la primera del deber de la Federacion y la segunda de los Estados invadidos.

La guerra de los bárbaros exige, por otra parte, esta misma division. Diseminados ellos en una vastísima estension de desierto, hacen sus incursiones las mas veces por determinados puntos, que es necesario vigilar con fuerzas bastantes para impedirles la entrada á la parte poblada del pais; y como esto no puede siempre conseguirse, es necesario tambien que haya en cada poblacion, en cada localidad, alguna fuerza que la defienda de las partidas en que una vez introducidos los salvajes se subdividen para cometer sus depredaciones.

¿Cómo, pues, se presenta la coaliccion? ¿Cómo un medio de defensa exterior? ¿Por qué se hace pesar sobre aquellos Estados un deber nacional obligándolos á desatender su defensa local? ¿Qué intereses, qué vínculos los unirán entonces al resto de la República con la que nada tendrán de común? ¿Qué podrán esperar esos Estados de la fuerza mezquina que logren reunir diseminada en una dilatadísima frontera? ¿Es la coaliccion un medio de defensa interior? Desde luego repugna esto por absurdo. ¿Cómo pueden los habitantes de Sonora ir á defender las poblaciones de Tamaulipas? ¿Cómo pueden auxiliarse Chihuahua y Durango, Coahuila y nuevo León aunque sean vecinos? ¿Qué harán los inermes habitantes de cada uno de estos Estados con las partidas de bárbaros que se hayan introducido en alguno de ellos mientras que las fuerzas de la coaliccion recorren una estension de muchos centenares de leguas?

Es necesario hacer un esfuerzo para levantar la pluma y terminar alguna vez la infinidad de reflexiones que ocurren contra una idea tan peligrosa y tan absurda.

No es menos la de la contrata que ha sido adoptada últimamente por la legislatura de Chihuahua para la defensa del Estado, y es de esperarse de la justificacion del congreso general que anulará un decreto cuya inconstitucionalidad há hecho ya presente el gobernador del mismo Estado.

Repugna á la moral y á la humanidad la proclamacion de un precio por la cabeza de un hombre, cualquiera que sea su condicion, y es un cobarde y reprobado arbitrio que envilece y degrada á la sociedad que lo adopta el de pagar asesinos que la liberten de sus enemigos.

El hacer la guerra es un deber de todas las naciones cuando son agredidas injustamente, pero siempre tienen que hacerla con arreglo al derecho de gentes fundado en la moral universal. No importa que el enemigo con quien se combate se halle en el estado de barbarie, esto en nada altera los deberes de un pueblo civilizado.

Todos estos principios se parodian y se ridiculizan por los partidarios de la idea que com-

batimos; y alguna vez para eludir la fuerza de tales razones, asientan que los salvajes no deben ser considerados como hombres sino como fieras dañinas, proposicion que puede aplicarse á todo enemigo de la sociedad, al que por consiguiente debiera sujetarse á las mismas reglas.

Nada, por otra parte mas impolítico, al mismo tiempo que vergonzoso, que esas contratas con aventureros norte-americanos, en su mayor parte, que teniéndonos constantemente amenazados, comienzan ya á organizarse en partidas armadas y á constituirse en la fuerza pública precisamente del pais que quieren conquistar ¿Qué son ellos si no los temidos cazadores de búfalo de la proyectada República de la Sierra Madre? ¿Podremos consentir y autorizar estúpidamente el entronizamiento del invasor dentro de nuestro propio territorio? ¿y cuánta vergüenza, cuánta degradacion trae consigo el pagar á nuestros enemigos vencedores porque nos defiendan de otro enemigo mas débil que nosotros, pero con el que ya no queremos combatir!

La constitucion y las leyes se oponen tambien á esta clase de contratas, y esto debería evitar toda cuestion: pero no es este el punto de vista bajo el cual nos proponemos por ahora examinarlas y por esto no nos detendremos en esta consideracion.

Lo que sobre ese fondo de inmoralidad, de inconveniencia y de ilegalidad se hace mas notable es, la ineficacia de tales proyectos. Ya otras veces se han puesto en práctica y solo han servido para autorizar los mas cobardes asesinatos y para dar al pueblo el horrible espectáculo del paseo triunfal por las calles de una poblacion de las cabelleras de unos cuantos indios traicionados; espectáculo tanto mas repugnante cuanto que han llegado á esparcirse rumores populares de que entre esas cabelleras ha habido algunas de mexicanos infelices asesinados para sacar de ellos el precio infame estipulado. Nada han influido en el éxito de la guerra estos asesinatos aislados, si no es aumentar el odio, la desconfianza y la mala fé de esa raza á la que hay una obligacion, puede decirse, de pacificar y hacerla civilizada.

Pero aunque nada pudiéramos inferir de la esperiencia, la naturaleza de la guerra de los indios demuestra, que de un plan semejante no puede esperarse el resultado apetecido.

Procuraremos hacer palpable esta verdad refiriéndonos al Estado de Chihuahua donde se ha adoptado últimamente como plan de defensa una de esas contratas reprobadas.

La guerra que sufre aquel Estado es la que hacen los apaches que habitan dentro de su propio territorio, y la de los comanches que en gruesas partidas hacen irrupciones periódicas por diversos puntos de la frontera. Los primeros se subdividen en pequeñas partidas, y asaltan, roban y asesinan en todas partes donde no encuentran una buena resistencia.

El apache es un enemigo rapaz, astuto y cobarde del que no hay seguridad en ningun punto, á ninguna hora, aunque no haya noticia alguna de su proximidad. Los comanches siempre se presentan con fuerzas considerables, y aunque tambien se dividen en partidas para diseminarse por el pais, siempre estas son bastante numerosas para resistir un combate.

(Continuará)

EL DEFENSOR

Ciudad Victoria Junio 7 de 1849.

Hace algun tiempo que habiamos estado observando el progreso de la prensa de oposicion en la capital de la República, sin que esto

nos hubiese causado la menor alarma; porque estamos convencidos de que de tal circunstancia solo debe deducirse que nuestras instituciones liberales son religiosamente acatadas por la administracion actual. Mas hoy no falta quien pretenda designar como termómetro del desprestigio de aquella, ese mismo progreso de la oposicion, y juzgamos á propósito emitir nuestro humilde voto en la materia, no tanto por el peso que pueda tener en la balanza política del pais, sino para que no se crea que el Estado de Tamaulipas participa tambien de semejante error.

No se necesita hacer un rigoroso análisis de los actos del Supremo Gobierno de la Union para conocer desde luego que ellos han debido crear multitud de adversarios: preciso es que la nueva organizacion del ejército por mas que se haya adecuado á los verdaderos intereses de la nacion afectase los arraigados de una clase demasiado funesta para su felicidad y muy acostumbrada á vivir á espensas del sudor de los pueblos. Preciso es que el agiotista esté diariamente recordando con las lágrimas en los ojos aquellos famosos tiempos en que el Gobierno de Tacubaya entraba con él en los moderados empréstitos del quinientos por ciento; y preciso es, en fin, que la numerosa turba de empleados que agoviaba á la nacion con sus dispendiosos sueldos y sus escandalosas dilapidaciones, esté maldiciendo á cada instante á las justificadas autoridades que la han espelido cual á una peligrosa bandada de hambrientos buitres deseosa de cebarse en los tesoros públicos.

Habrà todavia alguna otra clase con cuyos intereses no cuadre el programa del actual Gobierno, porque jamas ha sido dado ni le sería posible al mandatario llenar cumplidamente los deseos de los gobernados. La mayoría de estos no siempre reclama la justicia, sino que pide concesiones: quisiera que se le diese la primera, aun cuando no la tubiese, así como se le otorgasen las segundas, no obstante que al hacerlo se cometiese una trasgresion. Estas son verdades antiguísimas que es bueno repetir porque ellas esplican mejor que cualesquiera otros argumentos, las verdaderas causas de la existencia de los descontentos; y tan cierto es esto que en la capital, foco de todos ellos, es donde casi exclusivamente se hace al Gobierno la mas injusta oposicion. Por lo demas, así debia suceder, si se atiende á que los pretendientes, espelidos de los Estados, van á gravitar á México como los planetas al derredor del sol, pues México fué en un tiempo el sol de sus mejores dias. Por una singular contradiccion de nuestras costumbres, las clases útiles carecen de ese espíritu de asociacion que tantos milagros obra en las naciones que lo poseen; pero no así las perjudiciales: si estas se hallan en la miseria, se quitan el pan de la boca para costear un periódico que clame, grite y jure que no haya administracion mas tiránica ni mas infame que la que no las proteje. Esas clases no reconocen principios: quieren que impere una persona, ésta ó aquella, con tal que les garantice su existencia, y por eso es que suelen invocar con mas frecuencia que á otro alguno, al General Santa Anna.

Tiempo es ya de que volvamos á nuestro principal argumento. Unos cuantos descontentos que se asocian para desfogar en tres ó cuatro periódicos sus mal encubiertas pasiones, son una imperceptible gota en el inmenso oceano de la nacion; y por consiguiente, la oposicion que hagan á cualquier Gobierno, jamas podrá ser considerada como el termómetro de su desprestigio. Continúe, pues, el de la Union despreciando las producciones de los bandos, en la confianza que la nacion lo respeta y reconoce agradecida los sacrificios que cada dia impende por elevarla al alto puesto que le corresponde en el mundo civilizado.